

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**SAN LÁZARO: MORENA, APRUEBA LEY ESPÍA, DE INVESTIGACIÓN E “INTELIGENCIA”,
MILITARIZAN SEGURIDAD PÚBLICA; INVADEN VIDA PRIVADA DE LOS MEXICANOS E IMPLANTAN
RÉGIMEN AUTORITARIO**

En 6 años nueve meses, el siniestro y perverso mandatario que pactó el poder con Enrique Peña Nieto, cual, en tiempo y forma, acusó ex canciller, Jorge Castañeda Gutman; y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cercan el círculo de extinción de instituciones, Poderes del Estado y órganos autónomos.

Ahora, además de controlar Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, alistan control ciudadano, a través de leyes a modo, para saber, conocer y espiar a los mexicanos, adversarios o no, y advertirles que el Estado sabe todo de ellos, si osan rebelarse contra el virtual sistema dictadura que permea en la nación desde 2018.

En 9 días, que legislaron en Cámara de Senadores y Diputados el partido que monopoliza el espectro legislativo en México, Morena, y sus aliados del Verde y PT, aprobaron leyes que, someten a su voluntad, la voluntad de millones de mexicanos.



Como la reforma en materia de Seguridad Pública, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y Ley de Investigación e “Inteligencia”, cuando en este país, los actores políticos, saben y conocen que está el Cisen, los órganos de inteligencia del gabinete de seguridad y, los que tienen algunas dependencias, los gobiernos estatales y +

municipales, entre otros.

Todas esas legislaciones, el grupo preponderante en el Poder Legislativo, los aprobó, previa discusión, fuerte, en la tribuna, que hicieron legisladores de oposición, PAN-PRI; el MC, aparenta oposición, pero no, en algunos asuntos fuertes, siempre los doblan y, cuando PT los critica, sorprende que, la diputada coordinadora, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, desde su curul, en horas de la madrugada, aclara que no los agravien, porque votaron a favor asunto en discusión.

Termina el periodo extraordinario de sesiones e inicia el régimen autoritario, dictadura perfecta, una vez que, Presidenta de la República, los promulgue, cuando publique en el Diario Oficial de la Federación, si se puede, hoy mismo, por obvias razones.

Presiones internas y externas, exigen que ¡ya!, entren en vigor.

¡Qué lástima!, que la izquierda radical del partido oficial, de Claudia Sheinbaum Pardo, para abajo, promuevan leyes que coartan libertades, movilidad ciudadana y se entrometen en la vida privada de los ciudadanos de este país, cuando consideren.

No fue en el régimen del neoliberalismo corrupto, ni del conservador ¡hipócrita!, como así ubicaba el político psicópata que tuvo el poder en el pasado reciente, al PRI-PAN.



Fue en el régimen que, de facto, instauraron, porque ellos, en su momento, que se sepa, fueron objeto del clásico espionaje político, pero no represivo ni fascista; activistas en la industria del reclamo, diría Emilio Chuayffet Chemor, en Ciudad Universitaria, éxodos, en las tribunas del Congreso, bloqueos en pozos petroleros, en el Paseo de la Reforma, CDMX, cabeceras estatales...

Hoy, quien los rebase en su anarquista estilo de protesta, ni siquiera podrá ampararse, como ciudadano, ni como legislador, cuando no estén de acuerdo con una reforma constitucional.

Ley Espía, como se conoce en los medios alternos de información y comunicación o en el oficialismo, de Telecomunicaciones y Radiodifusión, representantes populares de Morena y aliados, aprobaron ayer, en lo general, por 369 votos a favor, 104 en contra y 3 abstenciones, con dispensa de trámites, por urgente resolución.

Esta norma es de orden pública, y establece bases en aquellos dos sectores; regula uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, redes públicas de telecomunicaciones, el despliegue y acceso a la infraestructura activa y pasiva y los recursos orbitales.

Para más de un experto, al analizar su contenido, no pasa desapercibido que la dedicatoria, además de espionaje ciudadano, es para acotar participación de las empresas del Tío Richie -como coloquialmente conocen en medios alternos de información y comunicación, a Ricardo Salinas Pliego-, en el sector telecomunicaciones y radiodifusión.

En lo particular, el decreto que presentó presidenta Sheinbaum, se aprobó por 343 votos a favor, 129 en contra y ninguna abstención. Concluye su proceso legislativo y se envió el documento a titular del Poder Ejecutivo Federal, para efectos constitucionales, es decir, que la mandataria, publique en el Diario Oficial.



Como de todas maneras se aprobaría, como así fue -presumen morenistas y aliados, diputados federales de 6 grupos parlamentarios, pidieron se retiren más de medio centenar de reservas a los artículos del tema en discusión, así como 13 artículos Transitorios.

En este asunto, Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, sustituye al Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual, reiteramos, perverso y tenebroso antecesor del sexenio actual, lo extinguió, cuando rechazan su proyecto eléctrico, Y lo hizo de la peor manera: recortes a su presupuesto, por 200 mdp, para este año.

Y como con el PRI-PAN, Presidenta de la República, designará a sus 5 comisionados, es decir, no tendrán autonomía.

Con alusión a senadores y diputados federales del PAN-PRI-MC, pero sin dar nombres, **Ricardo Monreal Ávila**, replica a sus contrarios, como Federico Döring Casar y José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Rubén Ignacio Moreira, PRI y el senador panista, Ricardo Anaya Cortés.

A cualquier gente, se le va a geolocalizar, sí, siempre y cuando tenga autorización del juez. “Si no tienen autorización del juez, no puede incurrir, ni la Agencia (de Transformación Digital y Telecomunicaciones), ni nadie, en abuso de autoridad”.

-“No hay Ley Censura, no hay Ley Espía, son lenguajes muy atractivos desde el punto de vista opositor, lo respeto, pero no hay fundamento jurídico legal, ya lo dije, no hay un solo artículo de la ley que se está por aprobar (Telecomunicaciones y Radiodifusión), que contenga una sola alusión a la censura o a que se le espíe al ciudadano” y sí, hay mecanismos para geolocalizar a presuntos delincuentes, si los hay.

-“Y sí hay mecanismos para que, con autorización del juez, se intervengan teléfonos. Y sí hay mecanismos para que, a partir de la aprobación de la ley, no se vendan a diestra y siniestra, indiscriminadamente, los chips. Ahora, van a tener control y creo que es para bien de la seguridad del país”.



Seguramente hoy, o mañana en la Comisión Permanente, diputados y senadores panistas, replicarán, con sustento, que **Ricardo Monreal Ávila**, erra en sus apreciaciones, por obvias razones.

Aunque no hace falta, porque, ayer mismo, el diputado Lixa, reiteró que, en materia de seguridad, el gobierno, ahora va a saber qué compra por Internet el ciudadano, su movilidad, si contratan transporte por medios digitales, qué quieres, qué buscas en Internet “y se ha convertido en un gobierno espía que, con la Ley de Telecomunicaciones termina por dar un golpe letal a las libertades de las personas y los mexicanos”.

Morena, acusa, no aprobó una ley de Telecomunicaciones para ofrecer un mejor servicio de Internet, para que todos tengan acceso a la información, pero el único que se dio acceso a la información, es el gobierno y es la información privada de la gente.

Cuando entre en vigor, advierte, el gobierno sabrá qué ve cada mexicano, qué compra, con quién habla, con quién se reúne, a dónde va, en donde está en tiempo real. Sin ambages, lapida el proyecto que aprobó Morena y sus aliados en San Lázaro:

-“Esta es la reforma más autoritaria en cuanto a las libertades individuales de cada persona, de cada mexicano que haya existido y ha sido un hecho lamentable. Es una historia negra en la vida de este país y tendrá, sin duda, consecuencias graves”.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, tajante, define Ley de Telecomunicaciones:

-“Hemos dicho de manera permanente que, esta, es una amenaza, que es una advertencia a la libertad de expresión, al derecho a la información, a los medios de comunicación, a los periodistas que informan lo que está pasando en nuestro país”.



Pone ejemplos de lo que sucedió en los gobiernos de Puebla, con Alejandro Armenta Mier; Campeche, con Layda Sansores San Román; Alfonso Durazo Montaña, Sonora.

Durante la discusión de la Minuta, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, presentó moción suspensiva, porque presenta vicios graves en el procedimiento legislativo, transgrede principios constitucionales y derechos humanos fundamentales, vulnerando con ello, Tratados Internacionales que México integra.



-“La Minuta propone eliminar al Instituto Federal de Telecomunicaciones y concentrar a todas las funciones en la llamada Agencia Digital del Estado Mexicano, lo que equivale entregar al Ejecutivo el control total sobre el espectro radioeléctrico, la supervisión de medios y la vigilancia del contenido de internet”.

Sin ambages, la priista de Zacatecas, señala que, va ejercer funciones normativas que le corresponden al Congreso de la Unión, y el país, tendrá un Ejecutivo que legisla, regula, fiscaliza y sanciona, sería juez y parte, de todos los Poderes, en uno solo.

Además, expuso en tribuna, el dictamen, no se turó a comisiones para su análisis, discusión y deliberación en los términos que exige el Reglamento de los diputados.



Durante el posicionamiento, la bancada tricolor, ingresó un ataúd, con leyenda “morena la esperanza de México”, logo del PT, una corona de flores, con letras “murió la libertad”; sobre el ataúd, el mismo rótulo, “murió la libertad” y los miembros de la bancada, portaron carteles de protesta con diversas leyendas, en alusión a que el gobierno, no quiere investigar, sino vigilar a los ciudadanos; a periodistas que pierden la vida desde el gobierno pasado...

Ataúd y corona, colocaron al pie de tribuna, cuando fueron las intervenciones de los diputados, Erubiel Lorenzo Alonso Que y diputada Fuensanta.

-“Hoy, no venimos a debatir una ley técnica, hoy, venimos a defender los principios fundamentales que sostienen a nuestra democracia. En este recinto, se pretende consolidar un régimen de control, vigilancia y censura. El oficialismo, intenta, con este proyecto de decreto en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, dar un paso hacia la instauración de un Estado autoritario”.

-“Esta ley, representa dos pilares del pensamiento dictatorial. El primero, meterse en la vida de las personas, invadiendo su privacidad, controlando sus comunicaciones y persiguiendo sus opiniones. El segundo, atentar contra la libertad de prensa, de expresión y de información”.

-“las redes sociales, dejarán de ser un espacio de libertad, las redes ya no serán de las y los ciudadanos, sino del gobierno. El gobierno podrá controlar lo que se dice, lo que se comparte, lo que se critica”.

-“Hoy, ha muerto la patria, además, a través de los artículos transitorios ocultos, como el trigésimo, se pretende que el gobierno controle todos los números de telefonía celular. Sí, se le están entregando al gobierno de Morena, el poder de perseguir, intervenir y manipular”.

Con clamores de protesta, así terminó la intervención del diputado Alonso Que:



¡No, a Ley Censura! ¡No al espionaje! ¡No, al Estado vigilante! ¡No a la desaparición de los derechos y libertades que tanto costó al pueblo conquistar!

EN EL CHACALEO

Mañana, el país, sabrá si hay omisión, desinterés o proteger impunidad del régimen anterior, cuando en Sesión de Comisión Permanente, senadores y diputados del PAN, presenten Punto de Acuerdo para crear comisión especial para llevar hasta últimas consecuencias, sobre posibles actos de corrupción y de lavado de dinero, por el tema de Vector, Casa de Bolsa, de Alfonso Romo... El diputado Fidel Daniel Chimal García, observa que es fundamental en este vergonzante asunto, cuánto tiempo el régimen actual de Morena, sabía, desde cuánto tiempo atrás estaba enterado perfectamente de la omisión de este tipo de información... “Que nos han querido ocultar a la opinión pública y al pueblo de México y que, una vez más, Estados Unidos viene a ponernos la pauta y a demostrarnos cómo el gobierno y el crimen organizado, son uno mismo aparentemente. Vamos a proponer esto y esperamos contar con el voto de las mayorías para que se cree y se llegue hasta las últimas consecuencias” ... ¡Ojalá!... Ley de Competencia Económica, tendrá su Comisión Nacional Antimonopolios, cual órgano desconcentrado de la secretaría de Economía... Y nueva Ley de Telecomunicaciones, tendrá su Comisión Nacional Regulatoria de este sector y el de radiodifusión... ¡Los comisionados o comisionadas, los designará Presidenta de la República!... ¡Qué tal!... Para sus efectos constitucionales, Cámara de Senadores, envió a titular del Ejecutivo Federal, Ley General del Sistema de Seguridad Pública, Minuta que, en lo general, se aprobó por 889 votos a favor y 16 en contra; en lo particular, 77 votos en pro y 30 en contra... En posicionamiento del PAN, el senador Ricardo Anaya Cortés, expresó que esta norma, “es un reconocimiento de que la estrategia de abrazos, no balazos, fue un absoluto fracaso”.



Empero, en materia del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, el coordinador parlamentario expuso que están convencidos de que es el “último clavo al ataúd, para acabar con la privacidad en México e instaurar el gobierno espía”... Presidente en Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**,



hizo declaratoria formal de clausura de los trabajos del periodo extraordinario de sesiones, que se prolongó por 9 días, y convocó la Comisión Permanente, el pasado 20 de junio... Agradeció a diputadas y diputados; coordinadores y coordinadora parlamentarios, toda vez que fueron momentos de intenso debate, momentos de exponer los puntos de vista, ideología, los proyectos de bancada y, en términos generales, fueron en forma ordenada y buenos propósitos... ¡Gracias a todas y todos!, espetó al pleno... Por el MC, el diputado Pablo Vázquez Ahued, expresó reconocimiento al pleno y su mesa directiva, por la conducción durante el periodo extraordinario, donde su grupo parlamentario, ofreció ideas y una visión alternativa de país, “distinta de la vieja política, pero sin caer en la polarización y en manipulación de los debates”... Mañana, en sesión de Comisión Permanente que preside el senador Rodolfo Fernández Noroña, siguen los debates que obliga la agenda nacional... Hoy, 17:00 horas, en la sede alterna de Xicoténcatl 9, Centro Histórico CDMX, Junta de Coordinación Política que preside el senador Adán Augusto López Hernández, organiza conferencia sobre.



“El voto de la mujer en las elecciones federales. 70 años de historia”, que imparte la doctora Lucrecia Infante Vargas... ¡Híjole!, puya a la clase política del régimen pasado y los que no se quieren ir del régimen actual, diría el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, tuit que publica el ex diputado federal del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta... Conferencia del Episcopado Mexicano, expresa profunda consternación y cercanía fraterna ante el cobarde ataque armado que perpetraron contra el Padre Héctor Pérez, párroco de la Iglesia de San Francisco de Asís, quien resultó con heridas de bala, cuando se disponía visitar un enfermo en la colonia Gaviotas Sur, de Villahermosa, Tabasco, al amanecer de antier... Con mucha nostalgia, el senador Rodolfo Fernández Noroña, se despidió del pleno, al agradecer honor y privilegio de presidir la mesa directiva... Seguramente, con alusiones para la senadora Lilly Téllez García y Ricardo Anaya Cortés, el controversial legislador expresó que las diferencias en política, no se deben hacer personales, que no lo son. “Yo no guardo rencor, ningún agravio, al contrario, para mí, este año ha sido de enorme crecimiento, de enorme reconocimiento; para mí, ha sido un enorme privilegio presidir la mesa directiva de la Cámara de Senadores”... ¡Así luce el país, en la Plaza Central del Palacio Legislativo de San Lázaro”, cabeceamos breve nota, por las imágenes que, reportero con visión social, captó porco después de las 14:30 horas de ayer, mientras el pleno discutía Ley Federal de Telecomunicaciones... ¡Una imagen de cómo está el país!, el mensaje de las imágenes... ¡Caramba!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezxmiguel59@gmail.com... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... YouTube: [juanlopezxmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezxmiguel59)...